

VI PLAN DE FORMACIÓN SUPERIOR EN SERVICIOS SOCIALES COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID- IMSERO 2007/2008

ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN SOCIAL CON MAYORES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES (Homologado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, habilitante para desarrollar funciones de Director de Centros de Servicios Sociales de iniciativa privada).

ESPECIALISTA EN METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

POSIBILIDAD MATRICULA A MÓDULOS SUELTOS



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD



IMSERO



INFORMACIÓN:

Dpto. de Formación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
C/ Cuesta de San Vicente, 4 - 5ª. Madrid 28008. Teléf. 915419999. Fax: 915472284

IMSERO:-----| **mail:** formacion-postgrado@mtas.es
| **web:** www.seg-social.es/imsero

Colegio de Psicólogos: | **mail:** formacion@cop.es
| **web:** www.copmadrid.org/planimsero

PRESENTACIÓN

Los Servicios Sociales se han consolidado como un importante instrumento al servicio de las políticas sociales que desarrollan los tres niveles de la administración en nuestro país. De manera constante siguen creciendo los equipamientos y número de profesionales que atienden a las personas con distintos tipos de necesidades sociales. Dichos equipamientos son gestionados bien por las propias administraciones públicas, bien por la iniciativa privada empresarial o por numerosas entidades sociales sin ánimo de lucro.

En todas estas estructuras, en continuo dinamismo, se siguen necesitando profesionales preparados, con la necesaria formación científica, técnica, práctica y específica para las funciones a desempeñar. Formación que, por lo general, no se recibe en los estudios universitarios que suelen estar centrados en temas más teóricos y generales de la disciplina concreta que se cursa.

En el marco de la continua colaboración, iniciada en 1988, el IMSERSO y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid han decidido poner en marcha la VI edición del Plan de Formación Superior en Servicios Sociales, que pretende ofrecer una formación orientada al desempeño profesional y de carácter interdisciplinar, tanto por los profesores que imparten los contenidos como por los alumnos que participan. Los cursos que se ofrecen van dirigidos a los profesionales que ya trabajan en los Servicios Sociales y están interesados por acceder a un reciclaje y formación continúa, así como a todos aquellos universitarios que quieren acceder por primera vez a un sector en continuo desarrollo.

El Plan ofrece la posibilidad de elegir alguno de los tres Cursos de Especialista o de los veintisiete módulos que se ofrecen, dejando a los alumnos la opción de diseñar su propio itinerario formativo según sus intereses concretos, aspecto que difícilmente se encuentra entre las ofertas formativas al uso.

La Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, recientemente aprobada, ha supuesto un salto cualitativo en la protección social a la que tienen derecho los ciudadanos. Su desarrollo se está realizando desde los Servicios Sociales, por lo que sus estructuras van a tener que reforzarse de manera notoria. Según todas las previsiones se van a crear en los

próximos años unos 300.000 puestos de trabajo, el 20% aproximadamente para técnicos universitarios. Por estos motivos el presente Plan ofrece un curso de **Especialista en Intervención Social con Mayores y atención a la Dependencia**, ampliamente demandado a las instituciones organizadoras.

Las entidades que intervienen en el ámbito de los Servicios Sociales son unas organizaciones cada vez más complejas, gestionando importantes presupuestos y recursos humanos. A su vez, hay una exigencia por parte de la propia sociedad para que la atención que se presta sea la mejor posible. Se requieren, por tanto, profesionales capacitados para dirigir y coordinar organizaciones y equipamientos sociales que consigan, con los recursos disponibles, la máxima eficacia, eficiencia y calidad en la gestión. Para atender a esta necesidad el Plan ofrece un curso de **Especialista en Dirección y Gestión de Centros y Programas de Servicios Sociales**. Dicho curso cuenta con la homologación de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid habilitante para desarrollar las funciones de Director de Centros. Las personas que quieran dirigir un centro de Servicios Sociales desde el ámbito privado, sin ánimo de lucro o desde la empresa privada, debe de haber realizado un curso que cuente con la correspondiente homologación.

La forma en que se realizan las actuaciones propias de los Servicios Sociales debe de responder a criterios científicos y técnicos, tal y como ocurre en otras áreas de la protección social. Para ayudar en esta cualificación el Plan presenta un curso de **Especialista en Metodologías, Técnicas y Estrategias de Intervención Social**.

Como actividad formativa desarrollada por el IMSERSO, todo el alumnado del Plan cuenta con una beca formativa por el mero hecho de inscribirse. Debido a ello, los precios de la matrícula se alejan, como podrá observarse, de los costes reales de organización y gestión de un Plan de estas dimensiones.

Por último y por la experiencia de las listas de espera que se formaron en los anteriores Planes, recomendamos a las personas interesadas que formalicen su inscripción lo antes posible en las direcciones indicadas.

PROPUESTA DE DISEÑO DOCENTE:

Como en anteriores ediciones, se propone que el VI Plan tenga una estructura flexible y modular, que permita al alumno/a diseñar su propio itinerario formativo en función de sus propias necesidades y preferencias.

	Créditos	Horas Formativas del Plan	Módulos
A Formación troncal común a todos los alumnos que accedan al Título de Experto.	DIEZ	100	CINCO
Áreas de especialización en:			
B Mayores y Atención a la Dependencia.	VEINTE	200	DIEZ
C Dirección, Gestión y Organización de Centros y Programas de Servicios Sociales.	DOCE	120	SEIS
D Metodologías, técnicas y estrategias de Intervención Social	DOCE	120	SEIS
TOTAL	CINCUENTA Y CUATRO	540	VEINTISIETE

Los módulos formativos tendrán una duración de 20 horas (2 créditos), con objeto de facilitar el diseño curricular del alumno, por lo que estamos hablando de un total de VENTISIETE cursos para desarrollar las 540 horas formativas.

PROGRAMA

FORMACIÓN TRONCAL COMÚN (Módulos del A1 al A5)

Aquellos alumnos que deseen acceder al Certificado de Especialista en algunas de las tres áreas de especialización, deberán cursar los cinco módulos de Formación Troncal Común, fundamentales, por su contenido, para tener una sólida base de los aspectos más importantes de los Servicios Sociales y de la Política Social.

Módulo A1. Perspectiva histórica de las políticas de bienestar social. El sistema público de servicios sociales: situación actual y tendencias. Política social europea: objetivos y principales programas.

Módulo A.2. La gestión de la diversidad en los procesos de intervención social.

Módulo A.3. Análisis del contexto de las intervenciones sociales: Principales estrategias.

Módulo A.4. Planificación y programación de la intervención social.

Módulo A.5. Evaluación de programas y centros sociales.

AREAS DE ESPECIALIZACIÓN

ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN SOCIAL CON MAYORES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (Módulos del B1 al B10)

Módulo B.1. Las políticas de Atención social.

Módulo B.2. Promoción de la autonomía personal – prevención de la dependencia.

Módulo B.3. Envejecimiento y prevención de la dependencia.

Módulo B.4. Discapacidad y prevención de la dependencia.

Módulo B.5. La atención a las personas en situación de dependencia: Marco normativo y consideraciones prácticas.

Módulo B.6. Prestaciones y catálogo de servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD).

Módulo B.7. Valoración y diagnóstico de la dependencia.

Módulo B.8. Valoración e intervención con personas mayores dependientes.

Módulo B.9. La atención a los cuidadores no profesionales: de la mejora del cuidado a cuidar al que cuida.

Módulo B.10. La atención profesional a la dependencia: profesionales y habilidades básicas.

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES (Módulos del C1 al C6)

Módulo C.1. Gestión de Servicios Sociales: Cooperación entre el sector público y privado.

Módulo C.2. Sistemas de Calidad y servicios sociales.

Módulo C.3. Dirección de recursos humanos en servicios sociales: el desarrollo de la función directiva y el estilo de mando.

Módulo C.4. Gestión económica- financiera.

Módulo C.5. Diseño y análisis de organizaciones de servicios sociales.

Módulo C.6. Salud laboral y prevención de riesgos laborales.

ESPECIALISTA EN METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL (Módulos del D1 al D6)

Módulo D.1. Intervención grupal participativa

Módulo D.2. Modelos ecológico – sistémico y cognitivo conductual en la intervención social.

Módulo D.3. Una metodología participativa para la intervención social: La investigación – acción participativa (IAP).

Módulo D.4. Habilidades sociales y su aplicación en la intervención social.

Módulo D. 5. Estrategias de intervención basadas en redes de apoyo social. Aplicaciones al trabajo con familias y con grupos de autoayuda.

Módulo D.6. Procesos ciudadanos participativos: participación en la Administración, movimientos ciudadanos.

Sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Formación inscrito en la Agencia de Protección de Datos Española (www.agpd.es), con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre el Colegio y el solicitante y la prestación de los servicios relacionados con la formación, pudiéndose realizar las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, con domicilio en Cuesta de San Vicente, 4 CP(28008) Madrid, ante el cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, dirigiendo un escrito al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a la dirección mencionada, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (ref «tratamiento de datos»), indicando su nombre, dirección y petición.

También podrá ser consultado sobre el grado de satisfacción con la gestión realizada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Si no desea ser consultado sobre aspectos relacionados con las prestación del Servicio ofrecido por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, marque la siguiente casilla y

- ☐ Deseo recibir información de otros cursos o publicaciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
☐ No deseo recibir información de otros cursos o publicaciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

MATRICULACIONES Y CERTIFICADOS

La participación en el VI Plan permite optar a las siguientes modalidades de certificaciones:

DENOMINACION CERTIFICADO	REQUISITOS E ITINERARIOS FORMATIVOS PARA SU OBTENCION
* Certificado de ASISTENCIA AL MÓDULO	Asistir con regularidad a los módulos objeto de certificación.
* Certificado de FORMACION ESPECIALIZADA en alguna de las tres áreas temáticas	• Los 5 módulos troncales (área A, 100 horas) • Para el área B: Mayores y Atención a la Dependencia: Cursar los 10 módulos del área (200 horas). • Para el área C: Dirección, Gestión y Organización: Cursar los 6 módulos del área elegida (120 h.) el módulo B8 (20 h.). Los 3 módulos restantes deben distribuirse entre módulos del área B y D (60 h.) Título Homologado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, habilitante para desarrollar funciones de Director de Centros de Servicios sociales de iniciativa privada • Para el área D: Metodologías técnicas y estrategias de Intervención Social: Cursar los 6 módulos del área elegida (120 h.), Los 4 módulos restantes deben distribuirse entre los módulos de las áreas B y C (80 h.) - Realizar una Memoria Final, equivalente a 5 créditos que contará con el asesoramiento del profesional que elija el alumno/a.

Un alumno puede matricularse en cuantos módulos desee: uno, dos... del mismo área, o de distinta, recibiendo un certificado de asistencia por módulo realizado, con indicación del título y créditos desarrollados en cada caso. Y puede optar por una Formación Especializada con relación a una de las áreas formativas, máximo certificado al que se puede acceder.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos y Nombre
Direccion CP Ciudad
DNI/NIF Edad Nº de Colegiado (si procede)
Teléfonos (incluir los 9 dígitos) Fax Móvil
E-mail
Diplomatura/Licenciatura en Universidad
Institucion/Centro de trabajo Puesto de trabajo actual
Experiencia profesional (breve resumen indicando años)
.....

Marque con una cruz la alternativa que desee:

☐ Módulos sueltos. Indique cuáles: Precio: horas x € = €

☐ **Certificado de Especialista en el área**

Los módulos complementarios son: Precio: 300 horas x € = €

☐ **Memoria Final** = 150 €

Total a pagar = €

Forma de pago:

- Efectivo o tarjeta: mediante el pago directamente en la oficina del Colegio
- Talón nominativo: enviar junto al boletín de inscripción al departamento de formación del Colegio (Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta. 28008 Madrid)
- Transferencia bancaria: enviar copia junto al boletín de inscripción a favor del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Banco Santander c.c. 0049-5109-42-2516089557

Devoluciones:

Las solicitudes de devolución deberán realizarse por escrito con su justificación. Los criterios de devolución pueden consultarse en el tablón de anuncios del Dpto. de Formación, o solicitarlos por escrito a la Secretaría del Departamento.

FECHAS Y HORARIOS

	CALENDARIO MODULOS - 2.007			CALENDARIO MODULOS - 2.008									
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio				
Troncal A.	(1)* 19, 20 26, 27												
		(2)* 16, 17 23, 24											
	(3)* 30 1, 14, 15												
			(4)* 11, 12 18, 19										
			(5)* 25, 26,							1, 2			
Área B: Mayores y Atención a la Dependencia		(B.1.) 15, 16 22, 23			(B.2.)* 8, 9 15, 16								
					(B.3)* 22, 23, 29,		1						
					(B.4.)* 7, 8 14, 15								
							(B.5)* 28, 29,		4, 5				
							(B.6)* 11, 12 18, 19						
							(B.7) *25, 26,		9, 10				
									(B.8)* 23, 24 30, 31	(B.9)* 6, 7 13, 14	(B.10)* 20, 21 27, 28		
					Área C: Dirección, Gestión y Organización de Centros y Programas de Servicios Sociales		(C.1.) 29, 30, 13, 14			(C.2.) 7, 8 14, 15	(C.3) 6, 7 13, 14	(C.4) 10, 11 17, 18	(C.5) 22, 23 29, 30
Área D: Metodologías, Técnicas y estrategias de Intervención Social.				(D.1.) 10, 11 17, 18			(D.2) 21, 22 28, 29	(D.3) 27, 28, 3, 4					
							(D.4.) 24, 25	8, 9		(D.5.) 5, 6 12, 13	(D.6.)* 20, 21 27, 28		

NOTA: con objeto de facilitar a los alumnos el diseño de sus propios itinerarios formativos el horario de los módulos será el jueves de 18:00 a 22:00 horas y el viernes de 9:00 a 15:00 horas. Y los módulos con asterisco será los viernes de 16,30 a 21,30 h y los sábados de 9,30 a 14,30 h.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Certificados de Especialista (300 h.)

	Inscripciones Colegio/IMSERSO (5€/h.)	Inscripciones Libres (7,5 €/h.)
Primer pago al hacer la reserva	500 €.	750 €
2º Pago antes del 15/12/07	500 €	750 €
3º Pago antes del 15/02/07	500 €	750 €
Pago Memoria antes del 14/06/07	150 €	150 €
Total	1.650 €	2.400 €

Módulos Suetos: Pago al realizar la inscripción	100 €	150 €
--	--------------	--------------

CERTIFICADO DE ESPECIALISTA

El objetivo principal del VI Plan de formación Superior es ofrecer una formación completa. Para ello, deberá realizar los 15 módulos, además de una Memoria de Diplomatura, teniendo en cuenta el anterior cuadro.

Los alumnos que opten a alguno de los Cursos de Especialista recibirán un Certificado general por 350 horas (300 horas cursadas de formación y 50 de la Memoria de Diplomatura) acreditativo de su formación.

MATRICULAS PARA MÓDULOS SUELTOS

Los alumnos que no deseen optar al Certificado de Especialista, podrán matricularse en los distintos módulos pertenecientes tanto a la formación troncal común a los del área de especialización. En este caso recibirán el certificado de asistencia.

CONVALIDACIONES

Los alumnos de anteriores ediciones podían convalidar créditos para acceder a nuevas certificaciones, estudiándose en cada caso particular las convalidaciones a realizar.

DESTINATARIOS

Diplomados/as, segundo ciclo de licenciatura y licenciados/as en: Psicología, Medicina, Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Sociología, Psicopedagogía, Educación Social, Derecho, Económicas.....etc.

TUTORIAS

Se realizará un calendario de tutorías donde los Responsables de cada área y director técnico atenderán las consultas de los alumnos que lo soliciten.

PROFESORADO

Como en anteriores ediciones del Plan, los profesores serán profesionales de gran prestigio en su sector, provenientes de las administraciones, entidades sociales y mundo empresarial, así como profesores universitarios especializados en los temas a desarrollar. La procedencia disciplinar será amplia, garantizando así una formación interdisciplinar.

SERVICIO DE DOCUMENTACION

Todos los matriculados a los cursos independientemente de que sean colegiados o no, tienen libre acceso al importante servicio de documentación existente en el Colegio Oficial de Psicólogos: libros, revistas especializadas, búsquedas bibliográficas temáticas, etc...

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Los módulos se realizarán en los locales del área de formación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Cuesta de San Vicente, 4 5ª, Metro Plaza España, Cercanías y Metro Príncipe Pio, Autobuses: 3, 25, 39, 46, 75, 138, 148, C1 y C2.). Algunas horas lectivas, dentro del mismo horario, se desarrollarán en las instalaciones del IMSERSO y otros Organismos, en las que se programará una visita a sus servicios.

METODOLOGÍA DE LOS MÓDULOS

- Exposiciones y lectura de material escrito
- Exposiciones audiovisuales
- Grupos de discusión de supuestos prácticos.

Visitas y clases presenciales en Centros del IMSERSO, así como de otras instituciones con las que se llegue a acuerdos de colaboración.